

CIRCULAR DE VERANO 2022

La Junta Directiva, quiere dirigirse a todos los socios para enviar un saludo y desear un feliz verano a todas las familias.

Os informamos de algunas novedades y a la vez solicitamos vuestra colaboración para que el verano sea una temporada de convivencia donde el civismo y las buenas formas sean la norma para todos.

REGLAMENTO DE PASES

Desde el pasado mes de agosto, y debido a la masificación de afluencia de público no socio, se estableció un nuevo reglamento de pases que puede ser consultado en la Web y RRSS de la sociedad pero que queremos recordarles:

TODOS LOS PASES SE RETIRAN EN LAS OFICINAS DE SAN MARCELO EN HORARIO DE: LUNES A DOMINGOS DE 15:00 A 22:00 HORAS

PASES GRATUITOS. Al inicio de cada temporada, cada socio titular tendrá a su disposición cinco pases gratuitos que podrá utilizar durante todo el año para facilitar el acceso a cualquier invitado a una de las sedes de la Sociedad. Serán recogidos en las oficinas de San Marcelo por el socio titular o su cónyuge. Estos visitantes estarán sometidos a las reglas de régimen interno y a cualquier otra norma vigente, y el socio titular que presenta el pase será responsable de su comportamiento.

PASES FAMILIARES. Tendrán un coste unitario de 5€ y sólo podrán ser utilizados para invitar a **familiares directos de primer o segundo grado y sobrinos residentes fuera de León y su alfoz.** Estos pases han de ser recogidos en las oficinas de San Marcelo presentando la documentación que acredite la condición de familiar y de residencia necesarios para su emisión. Serán nominativos y para las fechas solicitadas para mejor control de su uso y serán cargados en la cuota mensual. Estos visitantes estarán sometidos a las reglas de régimen interno y a cualquier otra norma vigente, y el socio titular que presenta el pase será responsable de su comportamiento. El invitado debe presentar el DNI junto con el pase en la entrada al portero.

PASES DE PUERTA. Cada socio titular dispondrá de un máximo de 10 pases anuales para el acceso individual de personas no socias independientemente de su lugar de residencia. Estos visitantes estarán sometidos a las reglas de régimen interno y a cualquier otra norma vigente, y el socio titular que presenta el pase será responsable de su comportamiento. Los pases serán adquiridos por el socio titular en tramos de cinco pases en las oficinas de San Marcelo con el siguiente coste que será cargado en su cuota mensual.

Los cinco primeros tendrán un coste unitario de 12 €. Los cinco últimos tendrán un coste unitario de 20 €.

Es **obligatoria autorización** del socio titular para el uso de pases por un socio menor de edad o invitado sin acompañamiento del socio titular

Previo aviso, la Junta Directiva podrá restringir el acceso con pase a no socios en días determinados, en función del aforo y el riesgo de saturación de las instalaciones.

Los pases gratuitos son valederos para cualquier día de la semana a lo largo del año, excepto para días de celebraciones especiales y el día del chorizo en las fiestas del NUREIN.

SOBRE LA SEDE SOCIAL

Las oficinas están abiertas al público de 12:00 a 15:00 h aunque pueden consultar cualquier trámite de 08:00 a 15:00 h en los teléfonos 987 23 71 25 – 618 54 70 92 y les informarán de la mejor manera de solucionarlo.

El horario para la renovación de carnets es de lunes a viernes de 12:00 a 22:00 h y sábados y domingos de 15:00 a 22:00. (La sala de lectura tiene este mismo horario)

El horario de la cafetería de San Marcelo es de lunes a domingo de 17:30 a 22:00 h, en verano el patio permanecerá abierto dando el servicio de cafetería.

SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

La apertura de las piscinas como uso de verano se extenderá del sábado 18 de junio y se prolongará hasta el domingo 25 de septiembre, fecha prevista inicialmente para el cierre de las piscinas en uso de verano.

El horario de las instalaciones será de 08:00 a 23:00 h de domingo a jueves y de 08:00 a 00:00 viernes, sábados y vísperas de fiesta (el horario de cierre en fiestas será más amplio)

El horario del gimnasio será de 08:00 a 22:00.

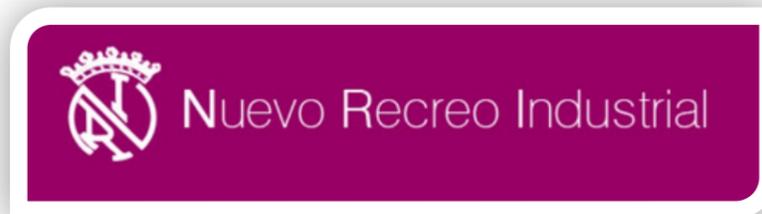
El horario de piscinas será: MEDIANA 09:00 a 22:00; GRANDE 10:00 A 22:00; PEQUEÑA 11:00 A 21:30

Todos los días se habilitarán dos calles para la práctica de la natación en la piscina grande los cursillos se impartirán en la piscina mediana

Se recuerda la prohibición de atar bolsas y sillas con cadenas y candados a las estanterías del almacén de sillas. Si no se respeta esta norma se procederá a la destrucción de dichos amarres. Al finalizar la temporada de verano ha de procederse al vaciado del almacén. La Sociedad no responderá de los objetos depositados fuera del plazo estipulado, alrededor del 15 de octubre, cuando se proceda al vaciado de los almacenes.

Se recuerda que ninguna taquilla puede quedar ocupada de un día para otro, por lo que es obligatorio retirar los candados al finalizar la jornada (ya sea verano o invierno). La Sociedad no se hace responsable de los objetos extraviados, perdidos o robados.

En relación al aparcamiento, se recuerda la necesidad de seguir escrupulosamente la señalización del tráfico y de las plazas de aparcamiento, así como conducir con moderación, dando siempre prioridad al paso de peatones. Recomendamos expresamente conducir con mucha precaución.



Cuando un coche esté mal aparcado recibirá un aviso. El segundo aviso conllevará sanción y dicho coche no podrá aparcar dentro del parking de la Sociedad durante una semana. El tercer aviso, conllevará dos semanas más de sanción.

Con respecto al uso de la cafetería y del comedor no está permitida la estancia en los salones y en el comedor descalzo, en traje de baño o con el torso desnudo. El horario de apertura de cafetería será de 10:00 a 00:00 h.

Con respecto al consumo de tabaco y de acuerdo a la normativa vigente, **NO** está permitido el consumo del mismo en la terraza, en la pérgola y el parque

de

los niños, los alrededores de la piscina pequeña y las zonas deportivas. No está permitido utilizar las mesas de la cafetería tanto en la terraza como en pérgola para comidas y meriendas ajenas al Concesionario.

Por razones de seguridad no está permitido circular con bicicletas, patinetes... jugar al balón o actos similares en las zonas no habilitadas al respecto. De igual modo no se autoriza la utilización de objetos de vidrio y vajilla en el "verde". Se solicita la colaboración de todos para mantener limpias las zonas utilizadas, haciendo especial hincapié en la limpieza de las mesas y en el uso de papeleras, contenedores, ceniceros y demás elementos destinados para dichos menesteres.

Las mesas y sillas de la Sociedad, están para beneficio de todos y no se pueden reservar. Si se hace acopio de ellas muchos socios se quedarán sin la posibilidad de utilizarlas. Hacemos llamamiento al sentido común y a la búsqueda de un buen clima de convivencia en este sentido.

ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se invita a los socios a inscribirse y participar en las diferentes modalidades y categorías previstas en las siguientes actividades programadas para las fiestas sociales: fútbol, fútbol-sala, frontón, tenis, pádel... y en los juegos de salen: dominó, parchís, brisca, tute, "pocha", mus y ajedrez hasta el domingo 7 de julio. Pueden inscribirse en estas actividades en las carpetas preparadas a tal efecto y que se encuentran disponibles en conserjería.

El 27 de junio dará comienzo LA LUDOTECA "AVENTURA ESPACIAL" a fin de que las familias puedan conciliar sus horarios de trabajo con la atención a sus hijos. Tendrá un planteamiento similar a años anteriores, será por semanas con opción de madrugadores y comida. Inscripciones www.araguaocio.es/verano22.

Los CURSILLOS DE NATACIÓN comenzarán el 4 de julio y se desarrollarán por quincenas hasta el 29 de agosto. Los horarios aparecen en los carteles informativos. Las inscripciones se realizarán con los socorristas de la piscina o llamando al teléfono 608 30 57 19.

Os anunciamos que las Fiestas Sociales las celebraremos del 22 al 31 de julio. El día 28 de julio contaremos con la actuación de la Orquesta La Última Legión y el día 30 disfrutaremos de la tradicional Fiesta Ibicenca.

Este año, con la colaboración de la Comisión de Jóvenes, nuestros pequeños podrán volver a disfrutar de la NUREINCAMPA los días 20, 21 y 22 de julio, con la ilusión de que disfruten de una experiencia inolvidable que fomentará la convivencia, el respeto y la sociabilidad.

NORMAS PARA EL USO DE LAS PISCINAS: OBLIGACIONES DE LOS BAÑISTAS

El acceso a las playas perimetrales y los vasos, se realizará por los lugares habilitados a tal efecto (duchas y pediluvios).

La ducha es obligatoria antes de cada baño, por cuestiones de higiene.

El acceso a las zonas de piscina se realizará en traje de baño. No está permitida la entrada a la zona de baño con ropa y calzado de calle.

Durante la temporada de invierno, es obligatorio el uso de gorro de baño, mientras que en la temporada de verano su uso será voluntario.

Tanto en el verde como en las zonas de baño, no están permitidos vasos, botellas y demás envases de cristal. Igualmente se prohíbe el consumo de frutos secos con cáscara.

No está permitido el uso de flotadores, juguetes, pelotas y balones en las piscinas grande y mediana.

No se permite el uso de manguitos, burbujas o similares en la piscina grande, pudiendo ser utilizados éstos en la piscina mediana.

Queda prohibido contaminar el agua con prácticas antihigiénicas, tales como sonarse, escupir, orinar...

Se impedirá el acceso a las piscinas a toda persona sospechosa de padecer enfermedades infecto-contagiosas, pudiendo en caso de duda ser requerida la necesidad de presentación de certificado médico.

Los niños menores que no sepan nadar, siempre deberán ser acompañados por un adulto responsable. Se ruega que los bebés utilicen pañal de baño.

No se permite bañarse con sandalias o chanclas ni con accesorios como gafas de sol.

Las calles delimitadas por corcheras son de uso exclusivo para nado, pudiendo ser reservadas mediante la app del Nurein. El nado en las calles se hará por la derecha, estando permitido el uso de material de entrenamiento siguiendo siempre las instrucciones del socorrista y si la afluencia de bañistas lo permite. No está permitido apoyarse o sentarse sobre las corcheras.

La playa perimetral debe estar despejada en todo momento para facilitar el acceso a la piscina evitando aglomeraciones. Sí se permite sentarse en el borde del vaso, respetando siempre las distancias entre usuarios.

Se ruega respetar a todos los usuarios durante el baño, evitando prácticas peligrosas y molestas.

Está prohibido fumar en la zona perimetral de la piscina infantil.

Para las situaciones no previstas en esta normativa, se atenderán las indicaciones de los socorristas, siendo sus instrucciones de obligado cumplimiento para todos los usuarios.

El incumplimiento de las normas, podrá ser motivo de sanción.